**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-071/12**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

La solicitud realizada por la Lic. Andrea Cohen, Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en la asignatura “Lógica para Ciencias de la Computación”, en relación a su presentación en el Programa de Becas de Posgrado para Graduados, Docentes e Investigadores de Universidades de Gestión Estatal, Ministerio de Educación Comisión Fulbright – Convocatoria 2013-2014; y

**CONSIDERANDO :**

Que resulta de interés para el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación la participación de los docentes en este tipo de convocatorias de perfeccionamiento;

Que dicha convocatoria exigen el compromiso institucional de otorgar licencia con goce de haberes a los docentes que resulten beneficiarios del programa;

Que la duración de la estadía es de tres meses, correspondiendo por lo tanto el tratamiento de la licencia en el Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

Que los miembros del Consejo Departamental consideran conveniente favorecer el desarrollo académico de los integrantes de la misma en tanto las funciones correspondiente a su cargo puedan cubrirse satisfactoriamente;

**POR ELLO:**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 30 de mayo de 2012**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Avalar la presentación de la Lic. Andrea Cohen en el Programa de Becas de Posgrado para Graduados, Docentes e Investigadores de Universidades de Gestión Estatal, Ministerio de Educación Comisión Fulbright – Convocatoria 2013-2014, a los efectos de obtener una beca para realizar investigaciones conjuntas con el grupo de trabajo del Prof. Dr. Simón Parsons (Department of Computer and Information Science, Brooklyn College, City University of New York, USA).-

**Art. 2°)**.- Comprometer la aprobación de la licencia con goce de haberes a la Lic. Andrea Cohen (Leg. 11828) en su cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple, asignatura *Lógica para Ciencias de la Computación* por un período de tres meses a determinar, entre mayo de 2013 y mayo de 2014.Dicho compromiso estará sujeto a que la propuesta de la Lic. Cohen resulte seleccionada en la convocatoria del Programa de Becas mencionada en el artículo 1º.-

**///CDCIC-071/12**

**Art. 3°)**.- Regístrese; comuníquese a la interesada; cumplido, archívese.----------------------